Alcaldía de Medellín

202130505831

Medellín, 12/11/2021

Recibe
* No se encontro
la direccion

Esteban Molina
23/11/2021

Señora
FRANCY YANETH MUÑOZ GARCIA
CR 043 066 E 001 00105
Medellín

Asunto: Radicado: 202110063657 Solicitud de información.

Cordial saludo,

Le informamos que en nuestra dependencia se encuentra el trámite 202110063657, mediante el cual la señora ADRIANA MARIA MUÑOZ GARCIA identificada con cédula 21698134, solicita sea inscrito a su nombre parte del inmueble inscrito con ID Predio 700006609- Mejora 4, ubicado en CL 66F # 43 - 81 INT.160, con código de ubicación 0802023-0026, para lo cual el solicitante aporta copia de documento de compraventa del 16 de diciembre de 2004, de la Notaria 26 del Círculo de Medellín y copia de documento de identidad.

Por lo mencionado en el inciso anterior y con el fin de continuar con el proceso de respuesta de la solicitud de inscripción hecha por la señora ADRIANA MARIA MUÑOZ GARCIA se le insta a pronunciarse ante esta dependencia de manera escrita respecto a si usted está de acuerdo con que se lleve a cabo la inscripción o si por el contrario presenta renuencia con la misma.

Para lo anterior, se le otorga un plazo de un (1) mes para cumplir con lo exigido en el párrafo anterior, lo cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015. Así, transcurrido el plazo mencionado sin que usted hubiere allegado lo Requerido por esta Subsecretaría, se entenderá que está de acuerdo con que se lleve a cabo lo solicitado mediante el trámite del asunto.

La documentación la debe radicar en el Centro de Atención a la Ciudadanía, ubicado en el sótano A del Centro Administrativo Municipal, de lunes a jueves en jornada continua de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., haciendo mención del ficho que en esta misiva se relaciona en el ASUNTO.

Dicha documentación también la puede enviar al correo electrónico mariaj.hurtado@medellin.gov.co.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: María Janeth Hurtado G Prediador Operador Catastral Subsecretaría de Catastro	Revisó: Carlos Tabares Revisor Operador Catastral Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina. Líder de Programa Subsecretaría de Catastro